PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá noviembre de 2022

Señor
OSCAR BARRERA HURADO
SUPERVISORA CONTRATO N° **3359459**
Coordinador Académico
Centro de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022

Referencia: N° 3359459 del año 2022

Luis Mario Sosa Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79538529 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo a la adición y prorroga No 1 del contrato N° CO1.PCCNTR.3359459 el valor total del presente contrato asciende a la suma de Cuarenta y un millones ochenta mil pesos M/Cte. ($41.080.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/Cte. ($3.900.000) cada uno. y (1) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos millones ochenta mil pesos M/Cte ($2.080.000)

Plazo: De acuerdo al acta de adición y prorroga N°1 el plazo del contrato se prorrogo hasta l 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico-pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Durante este mes se llevo a cabo el acompañamiento del proceso de formación de los grupos 72TGGICN de la ficha 2293464 y 139 TGGICD de la ficha 2340079 de la titulación de Gestión Integrada de Calidad Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo según la Fase del proyecto SEGUIMIENTO Y MEDICION II con la competencia: Realizar actividades que conduzcan al mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de forma individual o integrada.	Estas actividades se pueden evidenciar en el de la Titulación y en la plataforma Territoriun
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se cargaron a la Plataforma Territoriun los soportes que evidencias el portafolio del Instructor, además en Sofia plus de cargaron los dos Juicios por cada aprendiz correspondiente a la competencia: Apoyar las actividades que conduzcan a la implementación de los sistemas de gestión en forma individual o integrada, de acuerdo a la planificación establecida por la empresa. De los grupos los grupos 72TGGICM de la ficha 2293464 y 139 TGGICD de la ficha 2340079 de la titulación de Gestión Integrada de Calidad Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo	Esta actividad se puede evidenciar con el reporte de juicios de los grupos en la plataforma Territoriun y Sofia Plus (Ver Pantallazos)
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	NO se realizó esta actividad durante este mes	

4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Las actividades ejecutadas durante este mes con el grupo 72 TGGICN de la ficha 2293464 y 139 TGGICD de la ficha 23400079 de la titulación de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, corresponden a las establecidas las guías de aprendizaje y en el plan de trabajo de cada ficha.	Esta actividad se puede evidencia con el grupo en las actividades Territoriun 72TGGICN de la ficha 2263464 y 139 TGGICD de la ficha 2340079
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	NO se realizó esta actividad durante este mes	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	NO se realizó esta actividad durante este mes	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto d proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Durante este periodo de tiempo se cargaron los Juicios correspondientes a la competencia 5323 - REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA. De los grupos 72TGGICM de la ficha 2184510 y 139 TGGICD de la ficha 2340079	Esta actividad se puede evidenciar con el reporte de juicios de los grupos en la plataforma Territoriun y Sofia Plus (Ver Pantallazos)

8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Durante este periodo de tiempo de revisaron los juicios de los aprendices del grupo 72TGGICN a solicitud por correo electrónico del Señor coordinador Oscar Barrera	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 7859581546 de la planilla, operador SOI y periodo octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI **X** NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidades del Estado el cual se encuentra en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,
Firma
LUIS MARIO SOSA RUEDA
Contratista
C.C. N° 79.538.529

Recibí a satisfacción:
Firma
OSCAR BARRERA HURADO
Supervisor Contrato 3359459-2022
Coordinador Académico